



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00363490- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en NO-2026-00378694-UNC-FP mediante la cual se solicita la rectificación de la RD-2026-614-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD-2026-614-UNC-DEC#FP se aprobó el Proyecto de Trabajo Final del maestrando Francisco Berteá, DNI: 31901829, de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS).

Que mediante la citada nota se solicita la rectificación del título del Proyecto de Trabajo Final consignado en la mencionada resolución.

Que corresponde adecuar la resolución original a fin de que refleje correctamente el título del Proyecto de Trabajo Final presentado por el maestrando.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2026-614-UNC-DEC#FP, sustituyendo en los Artículos 1° y 2° el título allí consignado por el siguiente:

“Hacer arte transformador. Agenciamientos de un taller de teatro en una organización político-social de la Economía Popular (Córdoba, Argentina)”.

ARTÍCULO 2°: Mantener vigentes todos los demás términos de la RD-2026-614-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

